

Organismo Público
DEPENDENCIA: Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero
SECCIÓN: Dirección General de Gestión de Servicios de Salud
NÚMERO: DGREPSSG/DGSS/0601/2019.
ASUNTO: Periodos de entrega de Resultados de Encuestas de Satisfacción realizadas.



MEMORÁNDUM

Chilpancingo Gro., 26 de abril del 2019

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

M.A. LAURA ELIZABETH DÁVALOS CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Tomando como referencia los **Anexo VII** "Indicadores De Seguimiento a la Operación y los Términos de Evaluación Integral del Sistema 2019", **Anexo VIII** "Criterios Generales en Materia de Supervisión" **Apéndice B** Criterios Generales para Implementar el Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de los Servicios de salud (MOSESS) 2019" del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud 2019 y el **oficio con número CNPSS-DGSS-0320-2019** con fecha 15 de marzo de 2019 y firmado por la Dra. Teresa Márquez Cabrera Directora General de la Dirección General de Gestión de Servicios de Salud a través del cual informan la meta de encuestas de Satisfacción que deberán aplicarse en el año que transcurre, hago de su conocimiento lo siguiente:

1. El tamaño de la muestra establecida para el cumplimiento de la meta está contemplado del **01 de mayo al 30 de junio de 2019 como primer periodo** y del **01 de octubre al 30 de noviembre del 2019 como segundo periodo**.
2. El **periodo de evaluación** de los resultados obtenidos en las Encuestas de Satisfacción se realiza de forma **semestral**, solicitando esta Dirección a la CNPSS las bases de datos con la información registrada en la Plataforma MOSESS los meses de julio 2019 y enero 2020 para su respectivo seguimiento.
3. Por motivos de **actualización de la Plataforma MOSESS** no es posible obtener información de la misma, únicamente permite el registro de las Encuestas de Satisfacción realizado por los Gestores y Gestoras Fijos e Itinerantes.



Por lo anterior, no es posible la entrega del Informe de resultados de las Encuestas de Satisfacción al Usuario correspondiente al Primer Trimestre de 2019 que contempla los meses de enero a marzo, misma que solicita en el oficio con número DGREPSS/UTAI Y U.G./043(6)/2019 con fecha 03 de abril del 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

C.c.p. Dr. Juan Manuel Jiménez Herrera. - Director General del REPSSG. - Para su conocimiento.
C.c.p. Dra. Rosalinda Cantorán Castillo. - Responsable de la Subdirección Red de Prestadores de Servicios. - Mismo fin.

HGR/NAQ/bacb

